



# NORMAS GENERALES DURANTE LAS PRUEBAS DE LA EBAU

El alumnado se presentará provisto de documentación identificativa **en vigor**: DNI, Pasaporte o NIE.

El alumnado **NO** podrá acceder ni permanecer en el aula con vestimenta que dificulte su identificación.

El alumnado tanto al acceder como dentro del aula deberá mantener los **pabellones auditivos despejados** para verificar que no se usen dispositivos auditivos no permitidos.

**Queda terminantemente prohibido el uso de móviles, dispositivos MP3 y cualquier otro dispositivo electrónico. Dichos aparatos deberán ser apagados y depositados junto a los bolsos, apuntes, libros u otros objetos personales en el lugar que se indique.**

## PROHIBICIÓN DE USO DE RELOJES DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN LAS PRUEBAS DE LA EBAU.

En todos los exámenes está prohibido el uso de los llamados *relojes inteligentes* o de última generación, entendiéndose por tales los que reúnan todas o algunas de las siguientes características o prestaciones:

- Acceso a internet.
- Realizar y recibir llamadas telefónicas.
- Enviar y recibir correos electrónicos.
- Aplicaciones de mensajería instantánea.
- Recibir notificaciones.
- Consultar las redes sociales.
- Altavoz.
- Micrófono.
- Bluetooth.
- NFC.
- WiFi.
- Redes celulares.
- USB.